

### **Campeonato Absoluto:**

Podrán participar en él todos los jugadores federados en la FGA de categoría Preferente o Primera o los que tengan un elo FIDE igual o superior a 1950.

Los jugadores de la FGA que alcancen o superen los 1950 puntos de elo FIDE recibirán automáticamente la categoría Primera si fueran de una categoría inferior. Los jugadores de la FGA que alcancen o superen los 2050 puntos de elo FIDE recibirán automáticamente la categoría Preferente si fueran de una categoría inferior.

### **Campeonato de Segunda y Tercera:**

Añadir que para participar tienen que estar federados por la FGA.

### **Campeonato Femenino:**

Incorporar a las bases lo que se aprobó en la Asamblea de la FGA de Noviembre de 2016.

### **Campeonato de Rápidas Individual y por Equipos:**

Desdoblar en dos bases para mayor claridad, una para el individual y otra para el por equipos.

Los encuentros se disputarán a 4 tableros.

Cada equipo estará compuesto por 4 jugadores como mínimo.

Un jugador sólo podrá jugar en un equipo del club en el que esté federado al comienzo del campeonato. El incumplimiento de esta norma implicará la descalificación del equipo infractor.